

Resolución Nº 0424  
Lanús 15 SEP 2016

Visto el Concurso de Precios Nº 107/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido Nº 701-145 cuya apertura se realizó el 25 de Agosto de 2016 a las 13:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 27 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo Nº 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley Nº 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios Nº 107/2016 cuya apertura se realizó el 27 de Agosto de 2016 a las 13:00 horas para la provisión de **JARROS TERMICOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **FREESTYLE.NET S.R.L.** con domicilio en la calle Tte.Gral. Juan D. Perón Nº 4429 Piso: 7 Dto.: A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 9100 (nueve mil cien) jarros térmicos, en la suma total de PESOS trescientos treinta y seis mil setecientos (\$336.700) de acuerdo a informe adjunto a fojas 31.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



NESTOR O. GRINDETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE LANÚS

Lic. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

